

ORD.: N° 3792/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004050

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 13 de julio de 2020

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: GUILLERMO DEL PEDREGAL – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 15 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"¿De qué modo se materializó el apoyo de Unicef al curso "El derecho a la educación en tiempos de crisis: alternativas para la continuidad educativa" impartido por la Universidad Abierta de Recoleta?"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación Municipal, el apoyo de UNICEF al curso "El derecho a la educación en tiempos de crisis: alternativas para la continuidad educativa" se materializó de dos maneras. Primero, la Oficina Regional de UNICEF en Panamá participará con un expositor/a dentro del curso, de igual manera la Oficina de UNICEF en Venezuela participará con docentes en la iniciativa. Además, UNICEF -por medio del Clúster de Educación Venezuela -ha provisto apoyo técnico en los documentos de trabajo y en la selección de los textos de estudio de las y los estudiantes, junto con el equipo académico de la Universidad Abierta de Recoleta.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.





Oficina de Transparencia

**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/lrg